



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003637

LA PLATA, 01 SEP 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1230375/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar tareas de hidrolavado en las veredas de la Ciudad de La Plata. La prestación del servicio corresponde a la Zona Centro, por dos (2) meses, con destino a Dirección General Espacios Verdes y Arbolado Publico, según solicitud de pedido N°2103/2023, obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar tareas de hidrolavado en las veredas de la Ciudad de La Plata. La prestación del servicio corresponde a la Zona Centro, por dos (2) meses, con destino a Dirección General Espacios Verdes y Arbolado Público.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1470 del 2023, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar tareas de hidrolavado en las veredas de la Ciudad de La Plata. La prestación del servicio corresponde a la Zona Centro, por dos (2) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSE ECHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3098